

## NORMOGRAMA

Décima primera  
Versión  
Vigente a partir de  
Agosto 2017

### PROCESO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO	FECHA	TÍTULO	ARTÍCULOS	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	527	18/08/1999	"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones"	Todos Excepto Artículos 26 y 27	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	594	14/07/2004	"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1266	31/12/2008	"Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1341	30/07/2009	"Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1437	18/01/2011	"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"	Primera Parte	Procedimiento Administrativo Electrónico
Directiva Presidencial	4	03/04/2012	"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la administración pública"	Todos	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1581	17/10/2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Decreto	1377	27/06/2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1680	20/11/2013	"Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones

## NORMOGRAMA

Décima primera  
Versión  
Vigente a partir de  
Agosto 2017

### PROCESO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

JERARQUÍA DE LA NORMA	NÚMERO	FECHA	TÍTULO	ARTÍCULOS	APLICACIÓN ESPECÍFICA
Ley	1680	20/11/2013	"Por la cual se garantiza a las personas ciegas y con baja visión, el acceso a la información, a las comunicaciones, al conocimiento y a las tecnologías de la información y de las comunicaciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Ley	1712	06/03/2014	"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Decreto	2573	12/12/2014	"Por la cual se establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 del 2009 y se dictan otras disposiciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Decreto	103	20/01/2015	"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Decreto	1078	26/05/2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la información y las Comunicaciones"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Acuerdo	3	17/02/2015	"Por el cual se establecen los lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012"	En lo pertinente	Tecnologías de la Información y Comunicaciones

**Elaborado por:**

**Alvaro Iván Torres González**

Profesional de Gestión del área de las TIC

**Revisado por:**

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Director General

**Aprobado por:**

**Mario Andrés Herrera Arévalo**

Subdirector Jurídico

DE-fr-01  
v.3. Jul.16